REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 23 ago. 2019
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
INGALL S.A.	80047264	222557/981919161	ingallsa@tigo.com.py
CHACO I INDUSTRIAL Y COMERCIAL SA	80011101	338 8602/595 981 999165	claudio@chacoicsa.com
Consorcio Puente	DNCP	662954/0985864890	construparsa@construpar.com.py
DYKAL S.A.	80068363	215-196	dykalsa@hotmail.com
GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ VALDEZ	366529	021 444 727	ELECTRICIDADYACYRETA@HOTMAIL.COM

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Modalidad: Concurso de Ofertas
Subasta: No
UOC/UEP: Servicio Nacional de Promocion Profesional
Plurianual: No
N° de PAC - ID: 356369
Objeto de Gasto: 350
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS LÍQUIDOS Y PINTURAS INSECTICIDAS PARA AULAS DE CAPACITACION DEL SNPP
Programa: 16,3,4
Objeto del llamado: Bienes
Forma de Adjudicación: Por Item
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 27-08-2019 15:00
Tipo Garantia: Póliza de Seguros o Garantía Bancaria
Lugar de consultas: MOLAS LOPEZ 480 SEDE CENTRAL DEL SNPP OFICINA DE LA UOC
Contacto: DIRECTOR - JOSÉ FERNANDO RUOTTI LENGUAZA
Teléfono: 603 062
Dirección de mail donde se debe consultar: uocsnpp@gmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 05-09-2019 08:30
Fecha y hora de apertura de ofertas: 05-09-2019 09:00
Lugar de presentación y apertura de ofertas: MOLAS LOPEZ 480 SEDE CENTRAL DEL SNPP OFICINA DE LA UOC

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
27-08-2019	adenda_1_1566833973931.pdf
02-09-2019	consulta_y_aclaraciones_lco_07_19_1567177788093.pdf
02-09-2019	adenda_n_2_1567176996047.pdf